República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
✉ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON – CHUBUT
☎ (0280) 4481360 – 4481865 -

"Año de conmemoración del 40° aniversario de la gesta de Malvinas"

RAWSON, 30 MAY 2022

VISTO:

El Expediente N° 596/2022-D.G.R. y la Ley XXIV N° 98 – Código Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° inc. 12 del Código Fiscal, faculta a la Dirección General de Rentas, a dictar normas relativas a la creación, actuación y supresión de agentes de retención, percepción y/o información;

Que el artículo 131° del Código Fiscal autoriza a La Dirección, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción y/o Información a las personas humanas, las personas jurídicas públicas y las privadas, las sociedades, asociaciones, entidades, empresas y contratos asociativos sin personería jurídica, y todo otro sujeto que intervenga en operaciones o actos que constituyan hechos imponibles a los efectos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ajustándose a los procedimientos que establezca La Dirección;

Que las actividades desarrolladas por la empresa SULLAIR ARGENTINA S.A. CUIT: 30-57672171-0, lo encuadran en los sujetos mencionados en el considerando precedente;

Que corresponde se lo designe Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el contribuyente ha dado cumplimiento a la obligación legal de constituir domicilio fiscal electrónico en los términos del artículo 20° del Código Fiscal y Resolución 1141/2018-DGR;

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de este Fisco Provincial, a partir del 01 de Julio de 2022, a la firma SULLAIR ARGENTINA S.A. CUIT: 30-57672171-0.-

Artículo 2.- NOTIFICAR a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.-

Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y, cumplido, Archívese.-

Néstor Eduardo Castro
Director de Recaudación
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

Dra. Lorena Viviana Coria
Directora de Asuntos Legales
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

Cr. Gerardo O. Minnaard
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

SILVINA RODRÍGUEZ
Directora de Administración y Finanzas
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

RESOLUCION N° 0482/22 -DGR.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL